

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26096 MADRID

Edicto de correcciones al edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 12/07/12, página 32868.

El Juzgado de lo Mercantil NÚMERO 7 ANUNCIA:

Que en el edicto publicado el día 12/07/12 se observa un error al no constar la empresa concursada que es Fibertel España, S.L., y que el administrador concursal designado es D Carlos Trujillo Martin Abogado, manteniéndose el resto de pronunciamientos recogidos en el BOE que por esta publicación se rectifica.

Madrid, 12 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120052795-1